

MIGUEL CALLEJA PUERTA\*

*NOTICIAS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO CAPITULAR  
DE LA CATEDRAL DE OVIEDO (SS. IX-XII)<sup>1</sup>*

ABSTRACT

*The earliest documents of the Cathedral of Oviedo are well known to historians after their publication by S.A. García Larragueta and the recent edition of the Liber Testamentorum done by M.J. Sanz Fuentes. Nevertheless, the use of inventories of its archive made in modern time allows to know new evidences on the first centuries of the Middle Ages to 1200. Through the Libro Maestro, inventory made in the eighteenth century, we have found and now offer the edition of nearly one hundred documents unknown until now.*

Se ofrece a continuación casi un centenar de noticias documentales procedentes del archivo de la Catedral de Oviedo, fechadas entre el siglo IX y el año 1200. Su interés para la paleografía o la diplomática de este período es mínimo, ya que sólo se conservan en registros del siglo XVIII y carecen de los formulismos de las piezas originales. Son valiosas por su contenido, pues contribuyen a iluminar una etapa escasamente documentada<sup>2</sup>; y además pueden proporcionar interesantes indi-

\* Profesor Asociado de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Departamento de Historia. Universidad de Oviedo.

1. Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación *Oviedo, ciudad medieval. De la fundación al incendio (siglos VIII-XVI)*, financiado por la FICYT (FC-01-PB-HUM-04). SIGLAS: ACO, Archivo Capitular de la Catedral de Oviedo; AHDE, *Anuario de Historia del Derecho Español*; AHN, Archivo Histórico Nacional; BRIDEA, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*; HID, *Historia, Instituciones, Documentos*; RABM, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

2. Pensemos que el fondo documental de la Catedral es, tras San Vicente de Oviedo, el más rico de Asturias en esta franja cronológica, que la primera edición de sus documentos anteriores a 1200 sólo alcanza 219 piezas (S.A. GARCÍA LARRAGUETA: *Colección de documentos de la Catedral de*

caciones de tipo heurístico, al hacernos comprender que los originales perdidos dejan huellas en los fondos documentales a los que pertenecieron, y que esos vestigios todavía pueden prestar un servicio valioso al conocimiento de los primeros siglos de la Edad Media.

Es muy difícil que un archivo de origen medieval haya conservado su organización originaria. Al fin y al cabo el valor de los documentos varía con el paso del tiempo, las instituciones cambian, y los medievalistas están acostumbrados a referirse a los documentos de archivo que emplean mediante firmas que expresan mejor la historia reciente de los fondos documentales que su pasado medieval.

Sin embargo, un documento nunca es pieza aislada en un archivo sino parte integrante de un conjunto ordenado. Por eso, las posibilidades de conocer la organización de los archivos medievales y el propio contenido de algunos de ellos se han visto ampliadas en los últimos años por el estudio, entre otras fuentes, de sus antiguos instrumentos de descripción<sup>3</sup>. La mayoría de los que hoy se conocen fueron elaborados en la Edad Moderna, pero la extinción de muchos monasterios con la Desamortización o las transformaciones funcionales de otras instituciones –catedrales, ayuntamientos– y la consiguiente reorganización de sus archivos hicieron de ellos instrumentos desprovistos de valor, conservados en ocasiones como simple memoria de lo que había sido el archivo.

Ha sido el agotamiento de los fondos en pergamino o la pérdida completa de los originales lo que ha acercado a los historiadores de la alta Edad Media a las copias tardías de documentos perdidos y a los memoriales, índices o inventarios. De algunos de ellos se extraen diplomas copiados íntegramente que completan la

Oviedo, Oviedo, 1962), y que desde entonces han sido muy escasas las incorporaciones (J.I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR: *El espacio oriental de Asturias en la Edad Media, I: Documentos (primera serie)*, Llanes, 1989, nº 1; A. GARCÍA LEAL: “Addenda a la colección de documentos de la Catedral de Oviedo. (Un diploma recuperado del obispo Pelayo)”, *BRIDEA*, 141 (1993), pp. 331-336; M.J. SANZ FUENTES: “Nueva aportación a la colección documental de la Catedral de Oviedo”, *BRIDEA*, 142 (1993), pp. 561-584; M. CALLEJA PUERTA: “Nueva donación de Alfonso VII *pro bono et fidelis servitio*”, en C.M. REGLERO DE LA FUENTE (ed.): *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, vol. 2, Valladolid, 2002, pp. 675-686).

3. V. a título de ejemplo C. DEL CAMINO MARTÍNEZ: “El Archivo de la Catedral de Sevilla en el siglo XV”, *HID*, 25 (1998), pp. 95-111; M. VÁZQUEZ BERTOMEU: “El archivo del Concejo Compostelano en la Baja Edad Media”, *Boletín de la ANABAD*, 49/2 (1999), pp. 117-140; O. GUYOTJEANNIN: “La tradition de l’ombre: les actes sous le regard des archivistes médiévaux (Saint-Denis, XIIe-XVe siècle)”, en A.J. Kosto y A. Winroth (eds.): *Chartes, cartularies and archives: the preservation and transmission of documents in the medieval west*, Toronto, 2002, pp. 81-112. Destacan por su antigüedad y riqueza los del Archivo de la Corona de Aragón, que divulga J. RIERA I SANS: *Catálogo de memoriales e inventarios, siglos XIV-XIX. Archivo de la Corona de Aragón*, Salamanca, 1999.

serie de los pergaminos conservados<sup>4</sup>, pero otras veces son los inventarios modernos los que permiten reconstruir la estructura y una porción considerable de fondos documentales que se daban por perdidos: es el caso de los documentos más antiguos de la Catedral de Astorga<sup>5</sup> o, en Asturias, del archivo del monasterio de Obona<sup>6</sup>.

En la Catedral de Oviedo también está bien documentada la existencia de algunos inventarios de los documentos de su archivo. Del más antiguo de los conocidos, fechado en 1557, consta que llegó a formar parte de la sección Clero del Archivo Histórico Nacional, pero lamentablemente parece haberse perdido<sup>7</sup>.

A la misma centuria pertenece el códice de la Regla Blanca, que contiene un *Inventario e memorial de todos los previllegios e bulas e escrituras que están en el Cabildo de Oviedo*<sup>8</sup>. No tiene este inventario el estudio que merece, pero resulta fácil ver en su contenido un archivo que aún no cuenta con una estancia propia para depósito, y cuyos fondos principales se guardan en un sencillo arcón, definido como *la arca redonda que está agora en Cabildo que tiene dos cerraduras, una de candado e otra de cerradura*<sup>9</sup>.

A principios del siglo XVII parece haberse habilitado para archivo una dependencia de dos pisos inmediata a la sala capitular de la Catedral. Ninguna evidencia documental conocida avala esta suposición, pero G. Ramallo Asensio aduce que

4. Así San Claudio de León, según expone S. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ: *Colección documental medieval de los monasterios de San Claudio de León, monasterio de Vega y San Pedro de las Dueñas*, León, 2001, pp. 10 ss.; o, en Asturias, San Pelayo de Oviedo, cuyo Libro Becerro fue ampliamente utilizado por F.J. FERNÁNDEZ CONDE e.a.: *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes*, 4 vols., Oviedo, 1978-1990.

5. G. CAVERO DOMÍNGUEZ y E. MARTÍN LÓPEZ: *Colección documental de la Catedral de Astorga, I (646-1126)*, León, 1999; *Colección documental de la Catedral de Astorga, II (1126-1299)*, León, 2000; *Colección documental de la Catedral de Astorga, III (1300-1499)*, León, 2000.

6. Son 71 los documentos cuya regesta ha permitido conocer un índice de documentos del siglo XVIII que publica, entre otras piezas, M.J. SANZ FUENTES: "Documentación medieval del monasterio de Santa María de Obona en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo", *Asturiensia Medievalia*, 8 (1995-1996), pp. 291-339.

7. Con la signatura A.H.N., Clero, libro 9180 lo recoge, todavía, E. MARTÍNEZ: *Los documentos asturianos del Archivo Histórico Nacional*, Gijón, 1979, p. 4.

8. A.C.O., ms. 3, fols. 78-87. Ya lo hizo copiar para su propio uso Jovellanos, y de sus papeles lo editó M. BALLESTEROS GAIBROIS: *Colección de Asturias, reunida por D. Gaspar Melchor de Jovellanos, publicada por el marqués de Aledo*, t. I, Madrid, 1947, p. 264 ss. V. también C. MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo, 1887, reed. 1987, p. 48; y A. ANDRÉS: "Notas para un catálogo de códices de la Catedral ovetense", *Memorial Histórico Español*, L, Madrid, 1963, pp. 241-328 y p. 252.

9. A.C.O., ms. 3, fol. 78. BALLESTEROS: *Colección de Asturias*, p. 264; ANDRÉS: "Notas para un catálogo de códices", p. 252.

algunos de los muebles que aún se conservan en el archivo capitular debieron ser diseñados para esa estancia<sup>10</sup>, y su uso lo corrobora en 1930 A. Sierra Corella, que aún se refiere a él como *impenetrable archivo, pieza de pequeñas dimensiones, insuficiente para contener la documentación y los libros que allí existía, y la que debiera haber existido*; según este mismo autor, allí habría permanecido hasta la tercera década del siglo XX, momento en que el archivo terminó por trasladarse a lo que es hoy su ubicación, *local erigido por mí e instalado con no poco trabajo de mi parte*<sup>11</sup>.

Con todo, la organización de los fondos del archivo y la habilitación de nuevos muebles para contenerlo debe remontarse al siglo XVIII. Arias del Valle recoge una petición efectuada en 1711 por el arcediano de Villaviciosa para que se ordenase el archivo y se solicitase a quien tuviera escrituras del mismo su devolución, y también un acuerdo capitular de 1725 que se refiere ya a la necesidad de componer un Libro Maestro que sirva de *inventario de todos los papeles esenciales*<sup>12</sup>; paralelamente, en ese mismo año se fabrica el armario de cuarterones que aún se conserva en el archivo y por esas mismas fechas parece haberse hecho el armario de los acuerdos capitulares<sup>13</sup>.

Carecemos de información para las décadas de la mitad del siglo XVIII, y sólo al final de la centuria parece haberse concluido la tarea de reorganización del archivo. Por un lado el cajón de fundaciones está fechado en 1788 y el *Armario grande* pertenece estilísticamente al último cuarto del siglo<sup>14</sup>. Con ello, el Libro Maestro que ya era requerido a principios de la centuria parece concluir su composición en 1780<sup>15</sup>, o al menos esa es la fecha que lleva el ejemplar que hoy conocemos.

Se trata de una obra en tres volúmenes<sup>16</sup>, que se presenta en el primero de ellos como *Libro Maestro de todos los pergaminos y papeles que se hallan en el archivo de*

10. V. sobre el recinto las páginas que le dedica G. RAMALLO ASENSIO en VV.AA.: *La Catedral de Oviedo, I. Historia y restauración*, Oviedo, 1999, p. 196; sobre los muebles, ID.: "Mobiliario del Archivo" en VV.AA.: *La Catedral de Oviedo, II. Catálogo y bienes muebles*, Oviedo, 1999, pp. 277-83.

11. A. SIERRA CORELLA: "Ligeras noticias sobre el archivo y la librería gótica de la Catedral de Oviedo", *RABM*, LI (1930), pp. 122-140, que hemos consultado en tirada aparte, especialmente pp. 5-6. Se contradice, no obstante, este testimonio con la datación que atribuye RAMALLO ASENSIO al gran archivador de documentos, el llamado "Armario grande" en el Libro Maestro, que según este autor habría sido fabricado en el último cuarto del siglo XVIII para la pared en la que ahora se encuentra ("Mobiliario del Archivo", p. 281).

12. R. ARIAS DEL VALLE: *El papel manuscrito del Archivo Capitular de Oviedo*, Oviedo, 1993 pp. 9-10 y 14.

13. Sobre ellos v. RAMALLO ASENSIO: "Mobiliario del Archivo", pp. 278-279.

14. *Ibidem*, pp. 280-281.

15. V. sobre este extremo el confuso testimonio de las actas capitulares que cita J. URÍA RÍU: "Prólogo", en S.A. GARCÍA LARRAGUETA: *Catálogo de pergaminos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1957, sin página.

16. A.C.O., mss. 53, 54 y 55. Una completa descripción del mismo en ARIAS DEL VALLE: *El papel manuscrito del Archivo Capitular de Oviedo*, pp. 47-49. V. también ANDRÉS: "Notas para un catálogo de códices", pp. 319-320.

*esta Santa Yglesia de Oviedo con un extracto de su contenido y referencia a los cajones donde se hallan.* Los dos primeros volúmenes, caracterizados como *de haciendas o de haciendas y caserías*, van anotando los más antiguos títulos de propiedad que entonces conservaba su archivo, según un orden territorial en el que las propiedades en Oviedo van seguidas por una enumeración detallada de los más antiguos títulos ordenados primero por arcedianatos y concejos; el tercero contiene otras informaciones.

La estructura de las noticias contenidas en el Libro Maestro acredita la existencia de dos grandes muebles –los armarios *grande* y *chico*, divididos en una serie de cajones de cometidos precisos–, y con ello de una gran tarea previa de organización de sus fondos, que se culminaría con este instrumento descriptivo. Sin embargo, la gran cantidad de espacios en blanco que presenta el libro también muestra el sistema de su elaboración: la regista de los documentos una vez que ya estaban ordenados topográfica y cronológicamente, y con ello el cansancio que pronto debió aquejar a sus autores. Es llamativo que la inmensa mayoría de las noticias de los dos primeros volúmenes se remita a sólo dos cajones del armario grande: el número 15, donde se guardaban las donaciones, y el 16, de compraventas. Con ello los títulos de propiedad quedaban reseñados en lo fundamental, pero los documentos de gestión y en general los veintidós cajones restantes quedan mucho menos representados en este inventario.

Ha sido el repaso pormenorizado de los dos primeros volúmenes del Libro Maestro lo que ha llamado nuestra atención sobre la posibilidad de hallar referencias documentales elaboradas sobre originales perdidos<sup>17</sup>. Es cierto que los archivos catedralicios no sufrieron los rigores de la Desamortización con la misma fuerza que los monásticos<sup>18</sup> pero tampoco faltaron vaivenes capaces de explicar la pérdida de muchas piezas. J. Cuesta informa sobre algunas circunstancias de su agitada vida decimonónica, como los destrozos de 1815<sup>19</sup>; sabemos que en 1850 se remitieron a la Real Academia de la Historia, entre muchos documentos monásticos que estaban en el archivo de Amortización de Oviedo, hasta 124 pergaminos y un cuadernillo procedentes de la Catedral<sup>20</sup>; y R. Arias del Valle recoge de los libros de acuer-

17. Estos trabajos se desarrollaron en el marco de un proyecto colectivo de edición de documentos de la Catedral de Oviedo cuyos frutos esperamos ver pronto publicados.

18. V., recientemente, *Desamortización y exclaustación en los archivos de la Iglesia (s. XIX), Memoria Ecclesiae, XXII*, Oviedo, 2003.

19. J. CUESTA FERNÁNDEZ: *Guía de la Catedral de Oviedo*, 2ª ed., corregida y actualizada por R. ARIAS DEL VALLE, Oviedo, 1995, p. 255.

20. C. MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la historia de la provincia*, Oviedo, 1887, reed. 1987, pp. 236-7. Los mismos datos ofrece F. CANELLA SECADÉS: *Resumen de las actas y tareas de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia*

dos capitulares la existencia de nuevas incautaciones en el período 1855-75<sup>21</sup>. De estos desórdenes y otros aún se hacía eco un siglo más tarde J. Cuesta, al solicitar la devolución de cuantos libros y documentos pudiesen estar en manos de particulares<sup>22</sup>.

Después de estos acontecimientos el archivo catedralicio no volvería a sufrir grandes transtornos; en 1879 ya se dice que en su archivo están *todos sus documentos bien coordinados*<sup>23</sup>, y un año más tarde C. Miguel Vigil describe la conservación de sus documentos más antiguos como *diferentes legajos o atados de pergaminos*<sup>24</sup>, y aun da cuenta de la afortunada recuperación de hasta veinte pergaminos medievales que regresaron al archivo de la Catedral<sup>25</sup>. En fin, en 1926 se hacen obras de conservación y mejora y se envía a la Real Academia de la Historia un expediente sobre las mismas<sup>26</sup>, de modo que Sánchez-Albornoz se referirá, en su viaje a los archivos del Noroeste, a *los ordenados fondos del cabildo ovetense*<sup>27</sup>.

Aunque la acción bélica destruyó estancias tan próximas como la Cámara Santa, no parecen haber sido notables las pérdidas o destrozos en la revolución de 1934 o en el transcurso de la Guerra Civil<sup>28</sup>. En fin, se puede decir que la imagen de sus fondos medievales cristaliza en 1957, cuando García Larragueta publica su catálogo de pergaminos; en su introducción describe unos fondos que encontró ordenados por tamaños y fechas, y declara haberlos reordenado según ese mismo criterio, si bien simplificando la distribución de los documentos sueltos en dos

*de Oviedo desde 1844 a 1866 y desde 1871 hasta la fecha*, Oviedo, 1872, p. 31. Llama la atención, no obstante, que el desglose de las piezas del archivo catedralicio remitidas a Madrid incluya algunas que hoy están en Oviedo, lo que abre otro capítulo oscuro de la historia del archivo, el de la reintegración de esos fondos.

21. ARIAS DEL VALLE: *El papel manuscrito del Archivo Capitular de Oviedo*, p. 15.

22. CUESTA FERNÁNDEZ: *Guía de la Catedral de Oviedo*, p. 255.

23. *Revista histórico-ignográfica de la Santa Iglesia Basilica de Oviedo, por un antiguo capitular*, Oviedo, 1879, 2ª ed. corregida y aumentada, p. 25.

24. VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 48.

25. *Ibidem*, pp. 59-60, donde transcribe la carta de agradecimiento que le remitió el cabildo por la afortunada recuperación de los mismos, *las que también desea hacer extensivas a la persona que inconscientemente y de buena fe poseía los citados manuscritos, por la facilidad y prontitud con que se ha prestado a devolverlos*.

26. BRAH, CAO/9/7966/67 (1), reg. M. DE LA RASILLA: *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Asturias. Galicia. Catálogo e índices*, Madrid, 2000, p. 69.

27. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ: "Un viaje a los Archivos Catedrales del Noroeste", *AHDE*, VI (1929), pp. 580-584, p. 582. Atribuía ese buen estado a la iniciativa del obispo y a los trabajos del archivero Sandoval, de García Villada y de Sierra Corella, pero como bien observa ARIAS DEL VALLE, es de lamentar que no se diga en qué consistía dicha ordenación (*El papel manuscrito del Archivo Capitular de Oviedo*, p. 17).

28. Así lo indica URÍA RÍU en el citado "Prólogo", y atribuye su preservación a los cuidados de Víctor Hevia Granda, encargado en 1936 de la restauración de la Cámara Santa.

series que se distinguen por su tamaño (*serie A* y *serie B*) y creando dos series adicionales de *Plomados* y *Cuadernillos*<sup>29</sup>.

Esa es la actual ordenación de los pergaminos de un Archivo Capitular ampliado y mejorado en los años sesenta y en la década final del siglo XX<sup>30</sup>. En ésta, la dedicación de R. Arias del Valle dio como fruto un nuevo catálogo, ahora dedicado a los fondos mucho más cuantiosos de papel manuscrito<sup>31</sup>, y ha seguido enriqueciéndose, aunque muy lentamente, nuestro conocimiento de sus más antiguos testimonios documentales<sup>32</sup>.

Del estudio del Libro Maestro y su comparación con los documentos catedralicios conocidos se extrae la pérdida de casi un centenar de piezas anteriores a 1200 en el transcurso de los dos últimos siglos, o lo que es lo mismo casi un tercio de la documentación catedralicia más antigua. Se trata de 89 noticias documentales, todas en forma de regesta. Como suele ocurrir son muy escasas las de los siglos IX y X, se percibe un claro incremento en el XI y la mayor concentración data del XII.

Diez de esos documentos son regios, y no es posible la fecha del primero, el año 862, pues Alfonso III casó con Jimena en 873<sup>33</sup>; con todo la donación del *monasterio* de San Julián de los Prados a San Salvador de Oviedo sí se recoge en una de sus masivas donaciones posteriores. Como documento de persona regia puede también considerarse la interesante donación y confirmación de Jimena, madre de Sancho de Navarra relativa a Triongo<sup>34</sup>, pero hay que esperar al s. XII para volver a encontrar concesiones regias: Alfonso VII dona a la Catedral iglesias en Oviedo y su territorio en dos ocasiones, gratifica a particulares con propiedades rurales y dirige una manda al puente de Peñaflores con carga de un aniversario en San Salvador de Oviedo<sup>35</sup>. Fernando II exime de pecho y tributo a su halconero Pedro Candamo y dirige una rica donación al arcediano Menendo Menéndez<sup>36</sup>. Alfonso IX divide con la Catedral las familias serviles que tenían en Salcedo y le cede rentas en Avilés a cambio de otras propiedades<sup>37</sup>.

29. S.A. GARCÍA LARRAGUETA: *Catálogo de los pergaminos*, p. XII ss. especialmente.

30. ARIAS DEL VALLE, en *Guía de la Catedral de Oviedo*, pp. 258-9.

31. ARIAS DEL VALLE: *El papel manuscrito del Archivo Capitular de Oviedo*.

32. V. *supra*, n. 2.

33. Cfr. M. CARRIEDO TEJEDO: "Nacimiento, matrimonio y muerte de Alfonso III el Magno", *Asturienia Medievalia*, 7 (1993-1994), pp. 129-145.

34. Doc. 3

35. Docs. 32, 33, 39, 44 y 45.

36. Docs. 56 y 65.

37. Docs. 80 y 83.

Son escasos, por el contrario, los documentos episcopales o capitulares, y se refieren casi exclusivamente a dominios fundiarios: así puede considerarse –por su fecha– el acuerdo de 996 sobre la iglesia de San Martín de Vigaña, y lo mismo ocurre con la obtención de la villa de San Julián de Lodón para el cabildo y las dos cesiones de propiedades agrarias que completan la nómina de los documentos otorgados por los clérigos de San Salvador<sup>38</sup>.

Hay finalmente un documento judicial<sup>39</sup>, y sobre todo son documentos privados los que integran esta serie de noticias. Entre los más antiguos se cuenta una rica donación a San Salvador hecha por Miro, “casi presbítero”, y otros negocios otorgados por un monasterio no identificado y dos abades de filiación desconocida<sup>40</sup>, pero son propietarios laicos los que encabezan la inmensa mayoría de estas noticias.

Entre ellas predominan las donaciones, dirigidas sobre todo a la Catedral, por las que grandes propietarios y miembros de familias condales ceden bienes dispersos por extensas áreas, iglesias y monasterios propios o simples villas rurales<sup>41</sup>. Otras veces, ya en el siglo XII, las donaciones de particulares se dirigen a arcedianos y canónigos<sup>42</sup>, pero tampoco faltan las que se hacen a otras instituciones eclesiásticas, iglesias, monasterios de propios o incluso hospitales que terminaron, con sus documentos, perteneciendo a la Catedral ovetense<sup>43</sup>. Del mismo modo hay que entender las contadas donaciones a personas no vinculadas a la Catedral<sup>44</sup>, la única permuta entre particulares<sup>45</sup>, la carta de arras<sup>46</sup> y el más abultado número de compraventas establecidas entre particulares<sup>47</sup>. Son más escasas, y tardías, las adquisiciones realizadas directamente por el cabildo<sup>48</sup>, o alguno de sus miembros: arcedianos<sup>49</sup>, canónigos<sup>50</sup> y tesorero<sup>51</sup>.

Por lo que se refiere a cuestiones de tradición documental, puede unirse a la recuperación de estas noticias algún otro detalle, como la preservación hasta el siglo XVIII de uno más de los originales copiados en el *Liber Testamentorum*: la donación de 1094 por la que Flámula Jiménez y su hermano Alfonso transfieren diver-

38. Docs. 5, 42, 43 y 84.

39. Doc. 43.

40. Docs. 4, 6, 20, 22.

41. Docs. 3, 7, 9, 13, 23, 24, 27, 29, 31, 36, 41, 46, 50, 58, 61, 67, 72.

42. Docs. 35, 37, 47.

43. Docs. 10, 11, 15, 17, 25, 87.

44. Docs. 12, 26, 48, 79.

45. Doc. 8.

46. Doc. 30.

47. Docs. 14, 19, 21, 38, 49, 54, 55, 57, 59, 62, 63, 66, 68, 69, 71, 73, 81, 85, 86.

48. Docs. 64, 70.

49. Docs. 34, 74, 77.

50. Docs. 74, 82.

51. Doc. 75.

sas villas a San Salvador es muy próxima a uno de los documentos de aquel cartulario, y de nuevo informa sobre la que parece una práctica común en su elaboración: la acumulación de varias donaciones en un solo diploma<sup>52</sup>.

En lo relativo a su estado de conservación algunos de ellos estaban ya muy deteriorados en el siglo XVIII. Del número 1 se dice que *tiene borrados en todas partes los nombres del donante y donatario*, hasta el punto de que C. Miguel Vigil lo regestó de forma distinta; pero los autores del Libro Maestro también muestran un buen conocimiento de su oficio al atender a las notas dorsales. Este caso presenta también problemas de cronología, ya que en el Libro Maestro se duda entre la era 828 o 928, y Vigil opta por la de 934; tales problemas también podrían extenderse a otros regestos, pues entraña dudas un documento de Pedro Mariscoth fechado en 1127 cuando sus primeras menciones conocidas como arcediano son posteriores en casi veinte años<sup>53</sup>.

En el prólogo al catálogo de pergaminos de García Larragueta escribía J. Uría Rúa que *la labor de los investigadores futuros ya no tendrá que volver sobre la catalogación de sus fondos, como no sea para agregar algunas noticias —en general de valor secundario— bien sobre algunos diplomas perdidos, o deducidas de los registros de propiedad y derechos de la Iglesia de Oviedo*<sup>54</sup>. Cuando el propio García Larragueta editó algunos años más tarde las piezas más antiguas del archivo catedralicio insistía en que sólo había recogido los documentos que se conservaban íntegros, prescindiendo de las noticias relativas a piezas perdidas<sup>55</sup>. Son los frutos de una pesquisa en esa dirección los que aquí se presentan, modestos pero interesantes, en homenaje a Josefa Arnall i Juan.

52. Doc. 24 y M.J. SANZ FUENTES: *Liber Testamentorum, Ecclesiae Ovetensis*, Barcelona, 1995 nº 67; v. también su crítica en F.J. FERNÁNDEZ CONDE: *Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma 1971, pp. 310-313.

53. GARCÍA LARRAGUETA: *Colección de documentos*, nos. 163, 167, 170, 183.

54. URÍA RÚA: "Prólogo", cit.

55. *Sistemáticamente incluyo en ella solo los actualmente conservados. Quizá hubiera sido útil añadir los datos que poseemos sobre los perdidos, y el criterio de exclusión de estos, que he aplicado sea de excesivo rigor realista. No lo niego; aunque tal omisión pueda salvarse sin excesivo esfuerzo, pues entiendo que la consulta de los documentos perdidos solo será realmente necesaria en un número relativamente pequeño de ocasiones* (GARCÍA LARRAGUETA: *Colección de documentos*, p. IX).

## APÉNDICE DOCUMENTAL

## 1

790-890, diciembre, 21.

*Donación de la iglesia de Santo Tomé de Celagú (Latores), diferentes propiedades en Villasante y “Villaflaci”, una villa en Teverga y, “foris montes”, Santa Marina de Laucos<sup>57</sup>, Villa Berbellica<sup>58</sup> y Dommeges.*

Reg.- a) A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 872.- b) CANELLA: *Resumen de las actas y tareas de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo desde 1844 a 1866 y desde 1871 hasta la fecha*, apéndice 1.- c) MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 236.

## Notas

**Al dorso**

Testamentum Sancti Thome de Cellaguti, et foris montes Sancte Marine de Laucos, et Villa Berbellica, et Dommeges.

## 2

[873-910]<sup>56</sup>.

*Alfonso III y la reina Jimena donan el monasterio de San Julián de los Prados a la iglesia de San Salvador de Oviedo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 98.

## 3

900 ca.

*Jimena, hija de Fernando y madre del rey de Navarra Sancho, confirma y dona al monasterio de San Salvador la villa de Triongo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.098

## 4

960, agosto, 1.

*Miro, “quasi presbítero”, dona a la Catedral de Oviedo la iglesia de San Miguel de la Premaña, que él fundara, y las propiedades que había comprado allí; la villa de Barredos, tierras en Morentí y en Lugigo, otras villas en Casielles y en Pereda con el campo de Santiago, en el valle de Casielles, en Fresnedo, tierras en Picu Llanza y la sierra de Llano en la Premaña, y un término en Pando.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 165.

56. *Sic pro* 862.

57. VIGIL] Santa Marina de Laygos.

58. VIGIL] Villa Sepuelica.

## 5

996, julio, 9.

*El obispo Gudesteo y Atanagildo llegan a un acuerdo sobre la iglesia de San Martín de Vigaña (Salcedo).*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 825.

## 6

1014, marzo, 21.

*El abad Acemón dona a la iglesia de San Salvador, San Cosme y Santa María de Endriga una hacienda en el mismo sitio.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 968.

## 7

1027, mayo.

*Urraca Fernández, hija del conde Fernando, dona a San Salvador de Oviedo la villa de Quinzanas, junto al río Narcea. Confirman la donación sus hermanos "y otros muchos nobles".*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 590.

## 8

1031, agosto, 22.

*Pedro Pérez cambia con otras personas ciertas heredades en Illas ante Martín Pérez, "notario".*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 628.

## 9

1046, marzo, 27.

*Emiliano Fernández, hijo del conde Fernando, dona a la Catedral de Oviedo todas las propiedades que había adquirido su padre en Olivares, y el monasterio de San Cosme y San Damián.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 134.

## 10

1059, mayo, 20.

*Nuño González dona al monasterio de San Clemente de Viñón, que pertenecía a San Salvador de Oviedo, la villa de Roza.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.057.

## 11

1059, diciembre, 5.

*Fernando Suárez y su mujer Aldena donan a la iglesia de San Miguel de Anleo, que ellos mismos habían fundado, la villa de Anleo con sus términos.*

Pergamino, 46 x 24 cm.

Reg.- a) A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.130.- b) MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 454.

## 12

1064, marzo, 20.

*Oveco Cesario dona al presbítero Álvaro Jiménez la villa de Megil en Villazón (Salas), ante Oveco, escribano.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.180.

## 13

1070, mayo, 15.

*Elvira Sánchez dona a San Salvador de Oviedo toda su heredad en Lavares y la iglesia que había fundado allí.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 772.

## 14

1074, mayo, 25.

*Aldena y su marido venden a Pedro Kaba una tierra de pumares en Ferreros ante el presbítero Vermudo, que actúa como escribano.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, pp. 238-239.

## 15

1079, febrero, 4.

*Lebsenda dona al monasterio de San Cipriano todas las propiedades que tenía en "Cocello".*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, pp. 1-014-1.015.

## 16

1082, abril.

*Auro Bellido Núñez vende a doña María Anaso todas las propiedades que tenía en "Castello" (Siero), desde el río Nora hasta La Paranza ante el presbítero Pelayo, escribano.*

Pergamino, 29 x 14 cm.

Reg.- a) A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 382.- b) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 539.

## 17

1082, febrero, 23.

*Pedro García y su mujer Fronilde donan a la iglesia de San Juan de Cenero el monasterio de Santa Eulalia de Castiello que fundaran sus padres; la iglesia de San Tirso de Cenero que está bajo la de San Pedro de Hedrados; la de Santa Eulalia, cerca de San Martín de Huerces; media villa en Nozana, cerca del río de Noreña; la iglesia de San Salvador de Groveiro en Somoza, valle de Mamorana, cerca del río Lena; Villamayor en Cenero; la roza junto a dicha iglesia de San Juan, y la villa de San Feliz en Jove.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 709.

### 18

1084, octubre, 23.

*Acenda Cídiz y sus hijos venden a doña María Peláez los bienes que tenían en Monteciello (Teverga), ante el escribano Pelayo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 877.

### 19

1086, marzo, 18.

*Japa Olítiz vende a Agesenda Pérez y sus hijos una corte con sus casas, giro y monte en el lugar de "Ecurarel", ante el escribano Pedro, presbítero.*

Reg.- a) A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 1, p. 357.- b) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 539.

### 20

1088, setiembre, 11.

*El abad don Munio permuta con Martín Tiliániz y su mujer Gelsenda la villa de "Flanello" por la de San Fructuoso ante el escribano Vicente.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.071.

### 21

1090, mayo, 22.

*Julián y su mujer Alixoirra, llamada Goda, venden a Tructino Álvarez una viña, un molino, unas tierras y prados en Campomanes, ante el escribano Esteban.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 997.

### 22

1091, marzo, 11.

*El monasterio de San Andrés vende a Pedro Unnuliez su heredamiento en el valle de Soto de Ribera, junto al río Nalón, que había recibido en donación de doña Mayor González; actúa como escribano Pedro.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 243.

## 23

1094, diciembre, 27.

*Joaquina Pérez dona a la Catedral de Oviedo la villa de San Salvador de Rondiella.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 451.

## 24

1094, marzo, 25.

*Flámula Jiménez y su hermano Alfonso donan a la Catedral de Oviedo las villas de Barrio y "Aspro" en Babia, Tiós en Teverga, Doriga en Asturias, "Bárcena Mediana" y "Bárcena de la Fuente".*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.251.

## 25

1097.

*Donación a la iglesia de Santa María de Murias del lugar de Rodiles y otro en Somiedo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 570.

## 26

1098, enero, 29.

*Cid Vellido dona a Pedro Yáñez una heredad en Poyana, ante el escribano Martín Odeguiz.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 200.

## 27

1098, marzo, 30.

*Bronilda, Vida, María, Aldena, García y Pedro Anáyaz donan a la Catedral de Oviedo toda la hacienda que tenían en Cenero y su iglesia.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 709.

## 28

1104.

*Un instrumento tocante a la villa de Meres.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 365.

## 29

1106, febrero, 7.

*Arbidio, llamada doña Juana, y su hijo Martín Anáyaz, donan a San Salvador de Oviedo la porción que tenían en el monasterio de San Vicente de Prámaro, que pertenecía ya en parte a la Catedral, la villa de Prámaro y la de la Vallina, en Doriga<sup>59</sup>.*

Reg.- a) TRELLES: *Asturias ilustrada*, pp. 363-4.- b) A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 852.- b) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 86.

## 30

1117, agosto, 23.

*Diego Peláez otorga como arras a su mujer María Peláez las villas que tenía en el alfoz de Gozón, en Gijón, Villaviciosa y Carreño, con la villa llamada Palacio, la de Arabes en el valle de Gijón, la de Arroes en el alfoz de Quintes, y la de Villaverde junto al mar.*

Reg.- a) A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 637.- b) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, pp. 237-238.

## 31

1125, noviembre.

*El arcediano Pedro Anayaz dona a San Salvador de Oviedo las iglesias de San Miguel, los monasterios de San Nicolás de Gorvielles, Argame, y el de Santa Eulalia de Morcín con su villa; las villas de Castandiello, Villar y Rozadas en el Llano de Morcín; la de Peñanes con la iglesia de San Juan en el valle de Riosa; la villa de la Foz; dos porciones íntegras del monasterio de San Juan de Cenero, la porción íntegra de María García, la de Fronilde García y la de Urraca García, a excepción de una quinta parte de su hijo García Anáyaz; la tercera parte del monasterio de Santa María de Balsera, y la iglesia de San Martín de Escamprero con la villa de Cortina.*

Reg.- a) A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, pp. 709-710.- b) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 88.

## 32

1126.

*Alfonso VII dona la iglesia de San Salvador de Puerto.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 262.

## 33

1126.

*Alfonso VII dona a Pedro Sánchez y a su mujer, María Peláez, la serna real y la de los olivos, junto a San Salvador de Puerto, en Maliayo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.031.

59. y concluye: *Reinando Alfonso rey en Toledo y en León*. Confirman el conde Fernando en Asturias, Pedro Citiz, Ecta Vita Pelaez, Pedro Garciaz, el obispo Pelayo en Oviedo (TRELLES: *Asturias ilustrada*, pp. 363-4).

## 34

1127, octubre, 29.

*Pelayo y su mujer venden al arcediano Pedro Mariscoth una heredad en Tiós, ante García, escribano.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.006.

## 35

1128, mayo, 10.

*Pedro Pinióliz dona al arcediano Pedro Anáyaz su porción hereditaria en el monasterio de San Miguel de la Premaña.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 166.

## 36

1128, julio, 15.

*Pedro Menéndez dona a la Catedral de Oviedo la villa de "Refozín", junto al río Nonaya, cuyos límites expresa.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.113.

## 37

1130.

*La condesa doña María dona al arcediano don Froilán la villa de Ables, en el territorio de Oviedo, junto al río Nora, con sus casas, heredades, prados, pesquerías y bravos, estableciendo que a su muerte pase a la iglesia de San Salvador.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 298.

## 38

1139, febrero, 27.

*Fernando Peláez y Aldonza Yáñez venden a Ordoño Pérez la heredad que tenían en Fontedonga, en el alfoz de Pravia, ante el presbítero Pedro, que actúa como escribano.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 579.

## 39

1144, junio, 22.

*Alfonso VII y su esposa Berenguela donan a la obra del puente de Peñafior una tierra en Valduno y de otra junto al mismo puente, llamada Carril, y establecen que los que vivan en dicho puente ofrezcan a San Salvador una vela, la mayor que puedan, en el día de San Cipriano.*

Reg.- a) A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 519.- b) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 89.

## 40

1146, abril.

*María Pérez, su marido Juan Alfonso y sus hijos venden a Giraldo Giráldiz, vicario de Santa María de Cervielles, la heredad de Rebolledo, junto a la iglesia de San Pedro de Lugigo, ante Pedro, escribano*<sup>60</sup>.

Reg.- a) A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 179.- b) JOVELLANOS: *Colección de Asturias*, IV, p. 103.

## 41

1146, marzo, 30.

*Álvaro Gutiérrez y su mujer, Aldonza Fernández, donan a la iglesia de San Salvador de Oviedo la herencia que tenían en Puerto y en la iglesia de San Pelayo de dicho lugar, con la villa de Quintaniella, junto al río Nalón.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 262.

## 42

1146, marzo.

*El obispo Martín y el cabildo de San Salvador de Oviedo ceden al presbítero Diego Juliáñez la heredad llamada Sejos, en el alfoz de Maliayo, junto al río de San Martín, para que la pueble, con la obligación de pagar cada año una hogaza y un carnero.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.031.

## 43

1146, mayo.

*Una disputa entre el obispo don Martín y Diego Peláez sobre una heredad llamada Ordieras en Sierra, ante Martín, escribano.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.198.

## 44

1148, mayo, 26.

*Alfonso VII y su mujer Berenguela donan a Martín Peláez y a su esposa, Jimena Ectaz, una heredad en Naves, en el valle de Tudela, con la carga de cuatro maravedís de aniversario.*

Reg.- a) A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 178.

60. JOVELLANOS añade la fórmula de expresión de dominio y la relación de confirmantes: *reynando el Emperador don Alonso con la Emperatriz Verengaria. Martín, obispo de Oviedo. Gonzalo Vermúdez, merino del rey en Asturias. Confirman Pelayo Gallego, y Guillelmo, y Nuño, y Pelayo Domínguez, Pedro Martínez, y Pelayo Martínez, y García Alfonso, y Pelayo Juanes, y Pedro Juanes (ibidem, p. 103).*

## 45

1150, febrero, 25.- Burgos.

*Alfonso VII dona a la Catedral de Oviedo las iglesias de Santa Gadea y Santa Marina de Oviedo, con sus casas y demás pertenencias, según habían existido en tiempos de su abuelo Alfonso VI<sup>61</sup>.*

Reg.- a) TRELLES: *Asturias ilustrada*, p. 369.- b) A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, pp. 9-10.- c) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 44.

## 46

1155, agosto, 6.

*Gontrodo González confirma la donación que hiciera su abuela, dando la villa de San Julián de Lodón a San Salvador de Oviedo; a cambio el Cabildo le concede vitaliciamente la de San Cristóbal de Lodón, junto al río Pigüena.*

Reg.- a) A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 870.- b) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 89.

## 47

1158, marzo, 26.

*Martina Yáñez dona al canónigo Pelayo Pérez la hacienda que tenía en Latores.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 248.

## 48

1160, junio.

*Sol González y sus hijos donan a Sancho Peláez la hacienda que tenían en el valle de Siero, en la villa de Noreña y en el lugar de Truébano, con la carga de un aniversario en San Salvador de Oviedo equivalente a media emina de pan, una gallina y una candelá.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 389.

61. *Que fue otorgada en Burgos el año tercero en que fue ganada Baeza y Almería, imperando el Emperador Alfonso en Toledo, León, Galicia, Castilla, Naxera, Zaragoza, Baeza y Almería. García rey de Navarra en este tiempo vassallo de el Emperador; el conde de Barcelona vassallo en este tiempo de el Emperador. Y confirman el rey Sancho hijo del Emperador, García rey de Navarra, Gutier Fernández, el conde don Lope, Victor obispo de Burgos, Martín de Orense; el conde Poncio mayordomo de el Emperador; Nuño Pérez alférez del Emperador. Juan Fernández, canónigo de Santiago, escritor de el Emperador, la escribió (TRELLES: *Asturias ilustrada*, pp. 369-370).*

## 49

1163, abril.

*Vida Yáñez y sus hijos venden a Pelayo Pérez la herencia que tenían en Villacontriz ante el escribano Domingo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 110.

## 50

1165, febrero, 24.

*Jimena Peláez, Vermudo Pérez y otros donan a San Salvador de Oviedo la vigésima parte que tenían en el monasterio de San Martín de Gurullés, “fundado en el monte sobre Prámaro”.*

Reg.- A.C.O., Ms 54, Libro Maestro 2, p. 803.

## 51

1166.

*Pedro Ordóñez dona a su mujer Jimena Isídriz su hacienda en la villa de Quintanilla, en territorio de Babia; en la iglesia de San Martín de Tol; la villa de “Auralio” y la de “Civea-veiga”, otra en Naviego y Cortina, y otra en Villaviciosa.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.232.

## 52

1167, setiembre.

*Pedro Martínez dona a su mujer, María Isídriz, las heredades que tenía en Puerto y Priorio, cerca del río Nalón; actúa como escribano el presbítero Domingo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, pp. 262-3.

## 53

1168, octubre, 9.

*Rodrigo Peláez dona a la Catedral de Oviedo la cuarta parte de la villa de Castañedo, en el valle de Trubia.*

Reg.- A.C.O., Ms 54, Libro Maestro 2, p. 788.

## 54

1170, julio, 1.

*García Fernández vende a Pelayo Pérez y a su muger, y a Raúl Tubel y la esposa de éste, María Cortés, toda la herencia que había tenido su madre en la villa de San Cipriano de Pando, cerca de Oviedo. Actúa como escribano Pedro.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 231.

## 55

1170, mayo.

*Marina Peláez, su marido Pelayo Ordóñez y otros, venden a Domingo Yáñez y a su mujer una heredad que tenían en Langreo, en la villa de Lada, ante el escribano Diego Rafez.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 927.

## 56

1171, febrero.- Oviedo

*Fernando II, con la reina Urraca, otorga a su halconero, Pedro Candamo, exención de pagar pecho y tributo de toda su hacienda, con la obligación de pagar cada año un carnero al Cabildo Catedral de Oviedo.*

Reg.- a) A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 35.- b) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 92.

## 57

1174, abril, 7.

*Jimena y Juliana Jústiz venden a Pelayo Rodríguez y a su mujer Elvira Jústiz toda la herencia que tenían en Ules, ante el presbítero Juan, que actúa como escribano.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 123.

## 58

1177, setiembre.

*Doña María Pérez dona a la Catedral de Oviedo toda la hacienda que tenía en San Cloyo, la villa de Cefontes en Gijón, y la mitad de la villa de Tapia en Celorio.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 281.

## 59

1177, abril.

*Pedro Jústiz y Marina Cídiz venden a Juan Gallego una heredad en Ules, ante el escribano Domingo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, pp. 123-124.

## 60

1177, julio, 19.

*Martín Julián dona a diferentes personas, con obligación de varios aniversarios en la Catedral de Oviedo, toda la hacienda que tenía en Bonielles, en el lugar llamado "Merollo", y en Cuyences, y todas sus casas, estableciendo que una vez extinguidas las descendencias de dichos donatarios pasasen tales propiedades a la Catedral.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 476.

## 61

1178, noviembre, 11.

*Rodrigo Padella dona a la Catedral toda la porción que le pertenecía en el monasterio de San Pedro de Carrio.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 701.

## 62

1179, julio.

*Pelayo Martínez y su mujer venden a María Álvarez la villa de Tiraña y su monasterio de San Pedro, y la de Muñera con su monasterio; su porción en Lorío y en el prado de Carrio; y en Langreo Villalaz y su heredad de Sienra. Actúa como escribano Juan.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, pp. 938-939.

## 63

1179, enero.

*Doña Chica y su hermano Nicolás venden a don Pelayo Jarez un huerto junto a la fuente de Regla, ante Pedro Abad, escribano.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, pp. 65-66.

## 64

1180, mayo.

*María Ordóñez, su marido e hijos, venden al Cabildo de San Salvador toda la hacienda que tenían en Santa Marina de los Cuquiellos, en el concejo de Siero, con todas sus pertenencias “y pacto de retro por el espacio de cincuenta años”. Actúa como escribano el presbítero Juan.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 382.

## 65

1180, octubre, 30. Coria

*Fernando II dona a don Menendo Menéndez, arcediano de San Salvador de Oviedo, el lugar de Pronga, derechos en Quinzanas, Fontedonga en San Juan de Pravia, San Martín de Riberas de Pravia con sus moradores, Candamo, “Villaarniosín”, Udrión, “Aguileyra”, “Zerglledán” en el valle de Gordón; y establece que a su muerte estos bienes pasen a la Catedral.*

Reg.- a) A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 577.- b) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 93

## 66

1181, junio.

*Pelayo Pérez, su mujer e hijos, venden a Inés Guión toda la hacienda que tenían en Santullano, ante el escribano Pedro Álvarez.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 96.

## 67

1182, mayo, 21.

*Rodrigo Pérez dona a la Catedral de San Salvador la porción que le correspondía en el monasterio de San Pedro de Carrio.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 701.

## 68

1183.

*Pedro Gallego compra casas, heredades, viñas y ganados en el valle de "Keja", concejo de Teverga.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 877.

## 69

1185, octubre, 6.

*Aldonza Pérez vende a Gonzalo Viello un prado junto a la iglesia de San Pedro del Otero y el arroyo de Pumarín, ante el escribano Pedro.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 137.

## 70

1185.

*María Ordóñez y sus hijos Rodrigo, Álvaro, Fernando y María Pérez, venden al Cabildo ovetense toda la hacienda que tenían en Santa Marina de los Cuquiellos, La Barreda, Fonciello, la Paranza y La Bérbora, en el concejo de Siero, ante el escribano Salvador.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 382.

## 71

1185, mayo, 21.

*Martín Peláez vende a Giraldo Peláez una heredad en el lugar de Ceares, ante el escribano Geraldo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 748.

## 72

1186, febrero, 16.

*Gutierre González y su mujer Urraca Yáñez donan a la Catedral una casa, un hórreo, una huerta y todas sus heredades en Oviedo; otra heredad en Villapérez con sus casas, la hacienda que tenían en Lavares y sus derechos en el monasterio de Santa María de Andallón y en Pollana, parroquia de Villapérez.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 10.

## 73

1186, noviembre.

*Martín Díaz, su mujer e hijos venden a Lorenzo Pérez las villas de Villarino y Tablado, ante Lorenzo, escribano.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.247.

## 74

1187, enero.

*Sebastián Peláez vende a don Pedro Gallego, canónigo, una tierra llamada de Piedrafita, situada junto a otra que el comprador había obtenido de don Reynal; actúa como escribano Martín Piña*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 93.

## 75

1193, febrero, 25.

*Pedro Domínguez vende al tesorero de la Catedral Pelayo Miguélez toda la hacienda que él y sus hermanos tenían en el lugar de Rubiera, ante el escribano Pedro.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, pp. 283-284.

## 76

1194, mayo, 14.

*Rodrigo Peláez, su mujer María Rodríguez y sus hijos venden al arcediano Menendo Martínez la parte que le correspondía por herencia en el valle de "Goylá".*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 187.

## 77

1194, mayo, 31.

*El escribano Pedro extiende una copia del documento anterior.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 187.

## 78

1195, marzo.

*Pedro Iufre, su mujer María Estébanez y sus hijas, venden a don Pedro Gallego una heredad en Piedrafita, ante el escribano Juan Piña.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 93.

## 79

1195, febrero, 13.

*Menendo García dona a Pedro Yáñez y a su hijo Bartolomé la mitad de una heredad que tenía en la vega de "Quearcedo", junto a Peñalba, en el lugar de Quejo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 494.

## 80

1195.

*Alfonso IX divide con la Catedral de Oviedo las familias que les pertenecían en el concejo de Salcedo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 849.

## 81

1197, junio, 1.

*Pelayo Valsea vende a Pelayo Arcero y a Pedro Yáñez la parte que tenía en el monte de Quejo, ante el presbítero Pedro, que actúa como escribano.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 495.

## 82

1199, abril, 7.

*Gonzalo López y doña Loba Yáñez venden a Fernando Pérez, canónigo, la heredad de Otero, cerca de la iglesia de San Cipriano, ante el escribano Pedro.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, pp. 73 y 231.

## 83

1199, abril, 23.

*Alfonso IX y la reina Berenguela donan a la Catedral de Oviedo las iglesias de Sabugo de Avilés, con la quinta parte de las "fumacias..." y "calunnias..."; a su vez la Catedral cede al rey las heredades que tenía en Llaranes y en el término de Sabugo<sup>62</sup>.*

Reg.- a) A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 601.- b) MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 276.

## 84

[1178 o 1208], abril, 10.

62. *Confirman el conde Gómez, que tenía a Trastámara, y Montenegro, el conde Fernando Ponce vasallo de el rey; Gonzalo Núñez tenía a Asturias, Poncio Vela tenía al Vierzo, Fernando García mayor-domo de el rey, Munio Rodríguez signífero, Pedro Fernandez de Venavides mayordomo de la reyna* (TRELLES: *Asturias ilustrada*, p. 381).

*El obispo y cabildo de San Salvador de Oviedo donan a Pelayo el mortuorio de Castañera, en el valle de Cenero, con la obligación de que, a su muerte, sus herederos paguen cada año por San Martín un modio de trigo.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 714.

## 85

s.a, abril.

*María Peláez, su hijo Pelayo Díaz y sus nietos Sancha y Pedro García, venden a Vela Muñiz y su mujer doña María Alfonso toda la hacienda que tenían en la alfoz de Siero, en el lugar de San Pedro de Carrio, cerca del río de Nora. Actúa como escribano Nicolás.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 350.

## 86

[1170-1200].

*Pelayo Peláez y su mujer Susana Yáñez venden a Pelayo Quexal y su mujer María Peláez la décima parte de la hacienda que tenían en el lugar de "Peña", en Siero, ante el presbítero Juan que actúa como escribano.*

Reg.- A.C.O., Ms. 53, Libro Maestro 1, p. 426.

## 87

s.d.

*Jimena Muñiz dona al hospital de Copián el monasterio de Santiago de Laguna.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 965.

## 88

s.d.

*Noticia de cómo se usurpaba la villa de San Julián de Lodón, y cómo se dio al cabildo la posesión de la misma<sup>63</sup>.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 870.

## 89

s.d.

*Diego Fernández dona a la Catedral de Oviedo su porción en la villa de San Salvador de Porto y en el monasterio de San Salvador de Tol.*

Reg.- A.C.O., Ms. 54, Libro Maestro 2, p. 1.166.

63. Se relaciona con el nº 45.

## ÍNDICE DE PERSONAS

- ACEMÓN, abad, 6  
 ACENDA CÍDIZ, 17  
 AGESENDA PÉREZ, 19  
 ALDENA, esposa de Fernando Suárez, 11  
 ALDENA, 14  
 ALDENA, 27  
 ALDONZA FERNÁNDEZ, esposa de Álvaro Gutiérrez, 41  
 ALDONZA PÉREZ, 69  
 ALDONZA YÁÑEZ, esposa de Fernando Peláez, 38  
 ALFONSO, hermano de Flámula Jiménez, 24  
 ALFONSO III, rey de Asturias, 2  
 ALFONSO VII, rey de León y Castilla, 32, 33, 39, 44, 45  
 ALFONSO IX, rey de León, 80, 83  
 ALIXOIRA, *llamada Goda*, esposa de Julián, 21  
 ÁLVARO GUTIÉRREZ, esposo de Aldonza Fernández, 41  
 ÁLVARO JIMÉNEZ, presbítero, 12  
 ÁLVARO PÉREZ, hijo de María Ordóñez, 70  
 ARBIDIO, llamada doña Juana, madre de Martín Anáyaz, 29  
 ATANAGILDO, 5  
 AURO BELLIDO, 16  
 BARTOLOMÉ, hijo de Pedro Yález, 79  
 BERENGUELA, reina de León y Castilla, esposa de Alfonso VII, 38, 44  
 BERENGUELA, reina de León, esposa de Alfonso IX, 83  
 BRONILDA, 27  
 CID VELLIDO, 26  
 CHICA, doña, hermana de Nicolás, 63  
 DIEGO FERNÁNDEZ, 89  
 DIEGO JULIÁNEZ, presbítero, 42  
 DIEGO PELÁEZ, esposo de María Peláez, 30  
 DIEGO PELÁEZ, 43  
 DIEGO RAFEZ, escribano, 55  
 DOMINGO, escribano, 49  
 DOMINGO, escribano, 59  
 DOMINGO, presbítero, escribano, 52  
 DOMINGO YÁÑEZ, 55  
 ELVIRA JÚSTIZ, esposa de Pelayo Rodríguez, 57  
 ELVIRA SÁNCHEZ, 13  
 EMILIANO FERNÁNDEZ, hijo del conde Fernando, 9  
 ESTEBAN, escribano, 21  
 FERNANDO II, rey de León, 56, 65  
 FERNANDO, conde, 7, 9  
 FERNANDO, padre de Jimena, 3  
 FERNANDO PELÁEZ, esposo de Aldonza Yáñez, 38  
 FERNANDO PÉREZ, canónigo, 82  
 FERNANDO PÉREZ, hijo de María Ordóñez, 70  
 FERNANDO SUÁREZ, esposo de Aldena, 11  
 FROILÁN, arcediano don, 37  
 FRONILDE GARCÍA, 31  
 FLÁMULA JIMÉNEZ, hermana de Alfonso, 24  
 FRONILDE, esposa de Pedro García, 17  
 GARCÍA, escribano, 34  
 GARCÍA ANÁYAZ, hijo de Urraca García, 31  
 GARCÍA FERNÁNDEZ, 54  
 GELSENDA, esposa de Martín Tiliániz, 20  
 GERALDO, escribano, 71  
 GIRALDO GIRÁLDIZ, vicario de Santa María de Cervielles, 40  
 GIRALDO PELÁEZ, 71  
 GONTRODO GONZÁLEZ, 46  
 GONZALO LÓPEZ, 82  
 GONZALO VIEJO, 69  
 GUDESTEO, obispo, 5  
 GUTIERRE GONZÁLEZ, esposo de Urraca Yáñez, 72  
 INÉS GUIÓN, 66  
 JAPA OLÍTIZ, 19  
 JIMENA, reina de Asturias, esposa de Alfonso III, 2  
 JIMENA, hija de Fernando y madre de Sancho, rey de Navarra, 3  
 JIMENA ÉCTAZ, esposa de Martín Peláez, 44  
 JIMENA ISÍDRIZ, esposa de Pedro Ordóñez, 51  
 JIMENA JÚSTIZ, hermana de Juliana Jústiz, 57  
 JIMENA MUÑIZ, 87  
 JIMENA PELÁEZ, 50  
 JOAQUINA PÉREZ, 23  
 JUAN, escribano, 62  
 JUAN, presbítero, escribano, 57  
 JUAN, presbítero, escribano, 64  
 JUAN, presbítero, escribano, 86

- JUAN ALFONSO, esposo de María Pérez, 40  
 JUAN GALLEGO, 59  
 JUAN PIÑA, escribano, 78  
 JULIÁN, esposo de Alixoir, 21  
 JULIANA JÚSTIZ, hermana de Jimena Jústiz, 57  
 LEBSENDA, 15  
 LOBA YÁÑEZ, doña, 82  
 LORENZO, escribano, 73  
 LORENZO PÉREZ, 73  
 MARÍA, 27  
 MARÍA, condesa doña, 37  
 MARÍA ALFONSO, doña, esposa de Vela Muñiz, 85  
 MARÍA ÁLVAREZ, 62  
 MARÍA ANALSO, doña, 16  
 MARÍA CORTÉS, esposa de Raúl Tubel, 54  
 MARÍA ESTÉBANEZ, esposa de Pedro Iufre, 78  
 MARÍA GARCÍA, 32  
 MARÍA ISÍDRIZ, esposa de Pedro Martíniz, 52  
 MARÍA ORDÓÑEZ, 64  
 MARÍA ORDÓÑEZ, madre de Rodrigo, Álvaro, Fernando y María Pérez, 70  
 MARÍA PELÁEZ, doña, 17  
 MARÍA PELÁEZ, esposa de Pedro Sánchez, 33  
 MARÍA PELÁEZ, esposa de Diego Peláez, 30  
 MARÍA PELÁEZ, madre de Pelayo Díaz, abuela de Pedro y Sancha García, 85  
 MARÍA PELÁEZ, esposa de Pelayo Quexal, 86  
 MARÍA PÉREZ, esposa de Juan Alfonso, 40  
 MARÍA PÉREZ, doña, 58  
 MARÍA PÉREZ, hija de María Ordóñez, 70  
 MARÍA RODRÍGUEZ, esposa de Rodrigo Peláez, 76  
 MARINA CÍDIZ, esposa de Pedro Jústiz, 59  
 MARINA PELÁEZ, esposa de Pelayo Ordóñez, 55  
 MARTÍN, don, obispo de Oviedo, 42, 43  
 MARTÍN, escribano, 43  
 MARTÍN ANÁYAZ, hijo de Arbidio, 29  
 MARTÍN DÍAZ, 73  
 MARTÍN JULIÁN, 60  
 MARTÍN ODEGUÍZ, escribano, 26  
 MARTÍN PELÁEZ, esposo de Jimena Éctaz, 44  
 MARTÍN PELÁEZ, 71  
 MARTÍN PÉREZ, "notario", 8  
 MARTÍN PIÑA, escribano, 74  
 MARTÍN TILIANIZ, esposo de Gelsenda, 20  
 MARTINA YÁÑEZ, 47  
 MAYOR GONZÁLEZ, doña, 22  
 MENENDO GARCÍA, 79  
 MENENDO MARTÍNEZ, arcediano, 76  
 MENENDO MENÉNDEZ, arcediano, 65  
 MIRO, casi presbítero, 4  
 MUNIO, don, abad, 20  
 NICOLÁS, escribano, 85  
 NICOLÁS, hermano de doña Chica, 63  
 NUÑO GONZÁLEZ, 9  
 ORDOÑO PÉREZ, 38  
 OVECO, escribano, 12  
 OVECO CESARIO, 12  
 PEDRO, escribano, 22  
 PEDRO, escribano, 54  
 PEDRO, escribano, 69  
 PEDRO, escribano, 75  
 PEDRO, escribano, 77  
 PEDRO, escribano, 81  
 PEDRO, escribano, 82  
 PEDRO, presbítero, escribano, 19  
 PEDRO ABAD, escribano, 63  
 PEDRO ÁLVAREZ, escribano, 66  
 PEDRO ANÁYAZ, 27  
 PEDRO ANÁYAZ, arcediano, 31, 35  
 PEDRO CANDAMO, halconero de Fernando II, 56  
 PEDRO DOMÍNGUEZ, 75  
 PEDRO GALLEGO, 68, 78  
 PEDRO GALLEGO, canónigo, 74  
 PEDRO GARCÍA, esposo de Fronilde, 17  
 PEDRO GARCÍA, nieto de María Peláez, 85  
 PEDRO IUFRE, esposo de María Estébanez, 78  
 PEDRO JÚSTIZ, esposo de Marina Cádiz, 59  
 PEDRO KABA, 14  
 PEDRO MARISCOTH, arcediano, 34  
 PEDRO MARTÍNIZ, esposo de María Isídriz, 52  
 PEDRO MENÉNDEZ, 36  
 PEDRO PÉREZ, 8  
 PEDRO ORDÓÑEZ, esposo de Jimena Isídriz, 51  
 PEDRO PINIÓLIZ, 34  
 PEDRO SÁNCHEZ, esposo de María Peláez, 33  
 PEDRO UNNULIEZ, 22  
 PEDRO YÁÑEZ, 26  
 PEDRO YÁÑEZ, padre de Bartolomé, 79  
 PEDRO YÁÑEZ, 81  
 PELAYO, 34

- PELAYO, 84  
 PELAYO, escribano, 18  
 PELAYO, presbítero, escribano, 16  
 PELAYO ARCERO, 81  
 PELAYO DÍAZ, hijo de María Peláez, 85  
 PELAYO JÁREZ, don, 63  
 PELAYO MARTÍNEZ, 62  
 PELAYO MIGUÉLEZ, tesorero de la Catedral, 75  
 PELAYO ORDÓÑEZ, esposo de Marina Peláez, 55  
 PELAYO PELÁEZ, esposo de Susana Yáñez, 86  
 PELAYO PÉREZ, canónigo, 47  
 PELAYO PÉREZ, 49  
 PELAYO PÉREZ, 54  
 PELAYO PÉREZ, 66  
 PELAYO QUEXAL, esposo de María Peláez, 86  
 PELAYO RODRÍGUEZ, esposo de Elvira Jústiz, 57  
 PELAYO VALSERA, 81  
 RAÚL TUBEL, esposo de María Cortés, 54  
 REYNAL, don, 74  
 RODRIGO PADELLA, 61  
 RODRIGO PELÁEZ, 53  
 RODRIGO PELÁEZ, esposo de María Rodríguez, 76  
 RODRIGO PÉREZ, 67  
 RODRIGO PÉREZ, hijo de María Ordóñez, 70  
 SALVADOR, escribano, 70  
 SANCHE GARCÉS I, rey de Navarra, 3  
 SANCHÁ GARCÍA, nieta de María Peláez, 85  
 SANCHE PELÁEZ, 48  
 SEBASTIÁN PELÁEZ, 74  
 SOL GONZÁLEZ, 48  
 SUSANA YÁÑEZ, esposa de Pelayo Peláez, 86  
 TRUCTINO ÁLVAREZ, 21  
 URRACA, reina, 56  
 URRACA FERNÁNDEZ, hija del conde Fernando, 7  
 URRACA GARCÍA, madre de García Anáyaz, 31  
 URRACA YÁÑEZ, esposa de Gutierre González, 71  
 VELA MUÑIZ, esposo de doña María Alfonso, 85  
 VERMUDO, presbítero, escribano, 14  
 VERMUDO PÉREZ, 50  
 VICENTE, escribano, 20  
 VIDA, 27  
 VIDA YÁÑEZ, 49

### ÍNDICE DE LUGARES

- ABLES, Llanera (*Allies*), villa, 37  
 ANDALLÓN, Las Regueras; monast. de Santa María, 72  
 ANLEO, Navia; ig. de San Miguel, 11; villa, 11  
 AROLES, Vega, Gijón (*Arabes*); villa, 30  
 ARGAME, Morcín; monast., 31  
 ARROES, Villaviciosa; villa, 30  
 ASPRO, Babia [LE] villa, 24  
 AURALIO villa, 51  
 AVILÉS, 83  
 BABIA [LE], 24; territorio, 51  
 BÁRCENA DE CASTAÑEDO, Salas (*Bárcena Mediana, Bárcena de la Fuente*) villa, 24  
 BARREDOS, La Manjoya, Oviedo (*Bereto*), villa, 4  
 BARRIO, Babia [LE] villa, 24  
 BONIELLES, Llanera, 60  
 CAMPOMANES, Lena, 21  
 CANDAMO, 65  
 CARREÑO, 30  
 CARRIL, tierra junto al puente de Peñafior, 39  
 CARRIO, Siero; monast. de San Pedro, 61, 67  
 CARRIÓ, Laviana; prado, 62  
 CASIELLES, Priorio, Oviedo; villa, 4  
 CASTANDIELLO, Morcín; villa, 31  
 CASTAÑEDO, Santo Adriano, 53  
 CASTAÑERA, Cenero, Gijón; mortuorio, 84  
 CASTELLO, Siero; villa, 16  
 CENERO, Gijón ig., 27; ig. de San Juan, 17; *ig. de San Tirso*, 17; monast. de San Juan, 31; valle, 84; *Villamayor*, 17  
 CEARES, Gijón, 71  
 CEFONTES, Cabueñes, Gijón; villa, 58  
 CELLAGÚ, Latores, Oviedo (*Cellaguti*); ig. de Santo Tomé, 1  
 CERVIELLES, Oviedo; ig. de Santa María, 40

- CIBEA, Cangas del Narcea (*Civea-Veiga*); villa, 51  
 COCELLO [LE], 15  
 CONTRIZ, Lillo, Oviedo; villa, 49  
 COPIÁN, Rebollada, Mieres; hospital, 87  
 CORTINA, villa, 31, 51  
 CUYENCES, Bonielles, Llanera, 60  
 DOMMEGES, *foris montes*, 1  
 DORIGA, Salas; villa, 24  
 ÉNDRIGA, Somiedo (*Andrega*); valle, 6; ig. de San Cosme y Santa María, 6  
 ESCAMPRERO, Valseira, Las Regueras; ig. de San Martín, 31  
 ESCURAREL, Siero, 19  
 FERREROS, Oviedo, 14  
 FLANELLO, villa, 20  
 FONTEDONGA, Pravia, 38, 55  
 FONCIELLO, Siero, 70  
 FOZ, Morcín; villa, 31  
 FRESNEDO, Cruces, Oviedo, (*Frugeto*) 4  
 GIJÓN, 30, 58; valle, 30  
 GORDÓN, valle, 65  
 GOYLA, Laviana o Sobrescobio; valle, 76  
 GOZÓN, alfoz, 30  
 GURULLÉS, Grado; monast. de San Martín, 50  
 HUERCES, Gijón; ig. de San Martín, 17  
 ILLAS, 8  
 JOVE, Gijón, 17  
 KEJA, en Teverga; valle, 68  
 LA BARREDA, Siero, 70  
 LA BÉRBORA, Siero, 70  
 LADA, Langreo, 55  
 LANGREO, 55  
 LA PARANZA, Siero, 16, 70  
 LATORES, Oviedo, 47  
 LAVARES, Santo Adriano, 13, 72; ig., 13  
 LENA, río, 17  
 LORÍO, Laviana, 62  
 LUGIGO, Cruces, 4  
 LLANO, Oviedo; sierra, 4  
 LLARANES, Avilés (*Leganes*), 83  
 MALIAYO, alfoz, 42  
 MAMORANA, Castiello, Lena; valle, 17  
 MEGIL, Villazón, Salas (*Magiot*); villa, 12  
 MERES, Siero; villa, 28  
 MEROLLO, Bonielles, Llanera, 60  
 MONTECIELLO, Riello, Teverga, 18  
 MORCÍN llano, 31; monast. de Santa Eulalia, 31; villa, 31  
 MORENTI, Cruces, Oviedo, 4  
 MUÑERA, Laviana; monast., 62; villa, 62  
 NALÓN, río, 22, 41, 52  
 NARCEA, río, 7  
 NAVES, Oviedo, 44  
 NAVIEGO, Cangas de Narcea, 51  
 NONAYA, río, 36  
 NORA, río, 16, 37, 85  
 NOREÑA, río, 17; villa, 48  
 NOZANA, Viella, Siero; villa, 17  
 OLIVARES, Oviedo, 9  
 ORDIALES, Maganes, Cangas de Narcea (*Ordieras*), 43  
 OTERO, Oviedo; ig. de San Pedro, 69  
 OTERO, Pando, Oviedo, 82  
 OVIEDO, 72; catedral, *passim*; fuente de Regla, 63; territorio, 37; ig. de San Cipriano, 82; ig. de Santa Gadea, 45; ig. de Santa Marina, 45  
 PALACIO, villa, 30  
 PANDO, Cruces, Oviedo, 4  
 PEÑADRADA, Pruvia, Llanera (*Hedrados*), mon. de San Pedro, 17  
 PEÑAFLORES, puente, 39  
 PEÑALBA, Quejo, Las Regueras, 79  
 PEÑANES, Morcín; ig. de San Juan, 31; villa, 31  
 PEREDA, Oviedo, 4; campo de Santiago, 4  
 PICU LLANZA, Ribera de Arriba (*Peña de Lanza*), 4  
 PIEDRAFITA, Oviedo, 74, 78  
 PIGÜENA, río, 46  
 POYANA, Villapérez, Oviedo (*Pollana*), 26, 72  
 PRÁMARO, Grado, 50; villa, 29  
 PRAVIA, 55; alfoz, 38  
 PREMAÑA, Priorio, Oviedo; ig. de San Miguel, 4; monast. de San Miguel, 35  
 PRIORIO, Oviedo, 52  
 PRONGA, Pravia, 65  
 PUERTO, Ribera de Abajo, 41, 52; ig. de San Pelayo, 32, 41  
 PUMARÍN, arroyo, 69  
 QUARCEDO, Quejo, Las Regueras, 79  
 QUEJO, Valseira, Las Regueras, 79; monte, 81  
 QUINTANIELLA, Oviedo villa, 41  
 QUINTANILLA DE BABIA, Cabrillanes [LE] (*Quintanilla*), villa, 51  
 QUINTES, Villaviciosa; alfoz, 30  
 QUINZANAS, Pravia, 65; villa, 7  
 REBOLLEDO, Lugigo, Cruces, Oviedo, 40  
 REFOZÍN, junto al río Nonaya, Salas, 36

- RIBERAS, Soto del Barco, 55; villa, 36  
 RIOSA, valle, 31  
 RODILES, Nimbra, Quirós, 25  
 ROZA, Viñón, Cabranes, 9  
 ROZADAS, Morcín; villa, 31  
 RUBIERA, San Claudio, Oviedo, 75  
 SABUGO, Avilés, 83; ig., 83  
 SALCEDO, concejo, 80  
 SAN ANDRÉS, monast., 22  
 SAN CIPRIANO, Pando, Oviedo; villa, 54; ig., 83  
 SAN CIPRIANO, monast., 15  
 SAN CLAUDIO, Oviedo, 58  
 SAN COSME Y SAN DAMIÁN, monast., 9  
 SAN CRISTÓBAL, Lodón, Belmonte; villa, 46  
 SAN FELIZ, Jove, Gijón; villa, 17  
 SAN FRUCTUOSO, villa, 20  
 SAN JULIÁN DE LODÓN, Belmonte; villa, 46, 88  
 SAN JULIÁN DE LOS PRADOS, Oviedo (*Santullano*), 66; ig., 2  
 SAN MARTÍN, río en el alfoz de Maliayo, 42  
 SAN MIGUEL, ig., 31  
 SAN PEDRO DE CARRIO, Siero, 85  
 SAN PEDRO DE LUGIGO, Cruces, Oviedo; ig., 40  
 SAN SALVADOR, monast., 3  
 SAN SALVADOR DE GRUERO, Lena; ig., 17  
 SAN SALVADOR DE PORTO, villa, 89  
 SAN SALVADOR DE PUERTO, Villaviciosa; ig., 33  
 SAN SALVADOR DE RONDIELLA, Llanera; villa, 23  
 SAN SALVADOR DE TOL, Castropol; monast., 89  
 SANTA EULALIA, cerca de San Martín de Orces; ig., 17  
 SANTA MARÍA DE MURIAS, Llanuces, Quirós; ig., 25  
 SANTA MARINA DE LAUCOS, *foris montes*; ig. de Santa Marina, 1  
 SANTA MARINA DE LOS CUQUIELLOS, Siero, 64, 70  
 SANTIAGO DE LAGUNA, monast., 87  
 SAN VICENTE DE CASTAÑEDO, Grado (*San Vicente de Prámaro*); monast., 29  
 SEJOS, en Villaviciosa, 42  
 SIENRA, Sama, Langreo, 62  
 SIERO, 16, 86; alfoz, 85; concejo, 64, 70; valle, 48  
 SIERRA, 43  
 SOMOZA, 17  
 SOTO DE RIBERA (*Souto*), valle, 22  
 TABLADO, Allande, 73  
 TAPLA, en *Celorio*; villa, 58  
 TELLEGO, Ribera de Arriba; monast. de San Nicolás, 31  
 TEVERGA, 1, 24; concejo, 68  
 TIÓS, Campomanes, Lena, 34; villa, 24  
 TIRAÑA, Laviana, ig. de San Pedro, 62; villa, 62  
 TOL, Castropol, *igl. de San Martín*, 51  
 TRIONGO, Cangas de Onís; villa, 3  
 TRUBIA, Oviedo; valle, 53  
 TRUÉBANO, Lugo, Llanera, 48  
 TUDELA, valle, 44  
 UDRIÓN, Oviedo, 65  
 ULES, Lillo, Oviedo, 57, 59  
 VALDUNO, Las Regueras, 39  
 VALSERA, Las Regueras; monast. de Santa María, 31  
 VALLINA, Doriga, Salas; villa, 29  
 VIGANA DE ARCELLO, Miranda; *ig. de San Martín*, 5  
 VILLAARNIOSÍN, 65  
 VILLA BERBELLICA, *foris montes*, 1  
 VILLALAZ, San Martín del Rey Aurelio (*Villadaz*), 62  
 VILLAFLACI, 1  
 VILLAPÉREZ, Oviedo, 72  
 VILLAR, Morcín; villa, 31  
 VILLARINO, Allande, 73  
 VILLASALTO, 1  
 VILLAVERDE, Villaviciosa; villa, 30  
 VILLAVICIOSA, 30, 51  
 VIÑÓN, Cabranes; monast. de San Clemente, 11  
 ZERGLLEDÁN, en el valle de Gordón, 65.